

AVISO DE SUBASTA

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES DE COMUNICACIONES PARA LA RED DE DATOS DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN ARECIBO

Subasta Número: JSUPRA 2023-001

Estatus: Abierta

Información General

Agencia: Universidad de Puerto Rico (UPR)

Tipo Subasta:

Formal

Localización del Proyecto:

UPR en Arecibo

Lugar Pre-Subasta:

Universidad de Puerto Rico en Arecibo, Sala de Junta y Senado (Edificio de Administración, Piso 2, A-218) localizado en la Carr. 653 Km. 0.8 Arecibo, PR.

Fecha Reunión Pre-Subasta:

miércoles, 30 de noviembre de 2022

Hora: 9:00 a. m.

Fecha Entrega Pliegos:

Desde: miércoles, 16 de noviembre de 2022

Hora: 8:30 a. m.

Hasta: martes, 22 de noviembre de 2022

Hora: 3:30 p. m.

Fecha Apertura:

miércoles, 14 de diciembre de 2022

Hora: 9:15 a. m.

Costo Pliegos:

\$0.00

Descripción:

Esta subasta tiene como objetivo la adquisición de equipos y materiales de comunicaciones para la red de datos de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, así como los servicios de instalación, configuración y consultoría para estos equipos. Licitadores interesados en entregar sus ofertas antes del 14 de diciembre de 2022, lo podrán realizar en la Oficina de Finanzas de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo. En caso de dudas con respecto a alguna de las partes o disposiciones del pliego de Subasta, el licitador solicitará la aclaración por escrito vía correo electrónico a finanzas.arecibo@upr.edu antes de las 4:30pm del 8 de diciembre de 2022. Todo licitador someterá una garantía de licitación BID Bond a favor de la UPR-Arecibo equivalente al 5% de su oferta. La misma podrá ser en cheque certificado, giro bancario, giro postal o fianza de licitación de una compañía fiadora reconocida y autorizada por el Comisionado de Seguros de Puerto Rico a hacer negocios en Puerto Rico. Ningún licitador podrá retirar su oferta dentro de un periodo de 90 días a partir de la Apertura de las Ofertas. Este proyecto será sufragado con fondos federales, por lo que el proponente deberá cumplir con los requisitos del 2 CFR 200. La Junta de Subastas de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo se reserva el derecho de rechazar uno o todas las propuestas, cancelar esta Subasta o parte y enmendar cualquier invitación o pliego, antes o después de la adjudicación y de adjudicar de buena pro a un postor que no sea el más bajo, cuando a juicio de ésta responda a los mejores intereses institucionales.

Publicado en virtud del Reglamento Uniforme de Compras y Subastas de Bienes, Obras, y Servicios No Profesionales de la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico (Reglamento Número 9230) y del Reglamento sobre Adquisición de Equipo, Materiales y Servicios No Personales de la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 30, 2008-2009 de la Junta de Síndicos. La preferencia se establecerá de acuerdo a la Ley Número 14 del 8 de enero de 2004 conocida como la "Ley para la Inversión en la Industria Puertorriqueña".

JESÚS VALDERRAMA MELÉNDEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE SUBASTAS

Notas Especiales

Información de Contacto

Contacto Agencia: MICHEYLA ALEMÁN MERCADO

Teléfono Contacto: 787-815-0000, Ext. 5350

Email Contacto Agencia: finanzas.arecibo@upr.edu